## D.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

## LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1º

## COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS PÚBLICOS DE MELILLA

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Facilitar medios a las Centros de Educación Infantil, Primaria, Especial
  y Educación de Adultos de Melilla tanto públicos como concertados, para posibilitar su mantenimiento
  y conservación y con ello su funcionamiento y el desarrollo de las actividades docentes que le son
  propias.
- AREA DE COMPETENCIA: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
- CENTRO GESTOR: Dirección General de Educación.
- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA**: Centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Especial y Educación de Adultos de Melilla.
- OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: Facilitar medios a las Centros Públicos y Concertados de Educación Infantil, Primaria, Especial y Educación de Adultos de Melilla, para posibilitar su mantenimiento y conservación y con ello su funcionamiento y el desarrollo de las actividades docentes que le son propias
- PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: Sepretende su mantenimiento de carácter permanente con periodicidad anual acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración, a la permanencia de la existencia de las entidades subvencionadas y a la obligación legal que recae sobre esta administración (Disposición Adicional 15 Ley Orgánica 2/2006).
- COSTES PREVISIBLES POR EJERCICIO: 367.735,69 €
- APLICACIONES RESUPUESTARIAS/ BENEFICIARIO/CONCEPTO/IMPORTE
  - o 14.32301.4800, CEIP La Salle Gastos de Mantenimiento 20.847,06 €.
  - 14.32302.4800, CEIP Ntra.Sra. Buen Consejo. Gastos de Mantenimiento 20.847,06 €.
  - o 14.32303.4800, CEIP Enrique Soler. Gastos de Mantenimiento 29.677,95 €.
  - o 14.32304.4800, Centro de Adultos Gastos de Mantenimiento 14.699,78 €.
  - o 14.32305.4800, CEIP Juan Caro Gastos menores y conservación 47.425,06 €
  - 14.32306.4800, CEIP Pintor Eduardo Morillas Gastos menores y conservación 33.221,26 €
  - 14.32307.4800, CEIP España Gastos menores y conservación 33.968,84 €
  - 14.32308.4800, CEIP Velázquez Gastos menores yconservación 30.701,61 €
  - 14.32309.4800, CEIP Reyes Católicos Gastos menores y conservación 32.473,70 €
  - 14.32310.4800, CEIP AnselmoPardoGastosmenores y conservación 35.934,58 €
  - 14.32311.4800, CEIP Real Gastos menores y conservación 30.701,61 €
  - o 14.32312.4800, CEIP León Solá Gastos menores y conservación 30.701,61 €
  - 14.32313.4800, CEIP Pedro de Estopiñan Gastos menores y conservación 30.701,61€
  - 14.32314.4800, CEIP Hipodromo Gastos menores y conservación 16.058,82 €
  - o 14.32315.4800, CEE Reina Sofía Gastos menores y conservación 23.837,32 €
  - 14.32316.4800, CEIP Constitución Gastos menores yconservación 31.313,00 €
  - o 14.32317.4800, CEIP Mediterráneo Gastos menores y conservación 31.313,00 €
  - 14.32319.4800. CEIP Encarna León. Gastos menores y conservación 30.701,61 €
- PLAN DE ACCIÓN: Se prevén los siguientes:
  - Concesión de una subvención directa nominativa a cada Centro escolar público y concertado de educación infantil, primaria, especial y educación de adultos por importe variable en atención a número de líneas de alumnado.
  - Fechas de Concesión previstas: Primer semestre de cada ejercicio.
  - Mecanismos de actuación: Inclusión de la subvención directa en los presupuestos de esta Administración.

## • SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Seguimiento: Presentación de memoria de gastos con la pertinente documentación justificativa.
- Evaluación: Estudio evaluativo de las justificaciones presentadas.

BOLETÍN: BOME-BX-2025-61 ARTÍCULO: BOME-AX-2025-284 PÁGINA: BOME-PX-2025-1505